

**RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN Y EXCLUIDOS DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN: DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS, MEDICINA NUCLEAR, RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y RADIOTERAPIA, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2016.**

De conformidad con lo previsto en la Base 6ª de la Resolución de 5 de diciembre de 2016 de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, esta Gerencia, en uso de sus competencias

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar las relaciones definitivas por orden de puntuación y alfabético (Anexo I) de admitidos con la puntuación otorgada a cada aspirante, así como la relación definitiva de excluidos (Anexo II), con indicación de la causa o motivo de exclusión, de aquellas solicitudes presentadas hasta el día 2 de enero de 2017.

**SEGUNDO:** De conformidad con la base 6.1 de la Resolución de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se hará pública en la página web del Hospital y en el tablón de anuncios de la Dirección de RRHH del Hospital.

**TERCERO:** Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",

Fdo.: Joseba A. Barroeta Urquiza.

